RESOLUCIÓN Nº 625/15

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO, POR UN MONTO DE ₲ 16.950.000 (DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO, EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 17/15 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA EL SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, FOTOGRAFÍA E IMPRESIÓN DE: REVISTA DE LA CAJA Y BOLETINES NOTICAJA.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 25/15 del 02 de octubre de 2.015 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 89/15 del 06 de octubre de 2.015 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que, según Resolución Nº 458/15 del 29 de julio de 2015, se autorizó el llamado a Concurso de Precios Nº 17/15 (Contratación Directa), para el Servicio de Diseño, Diagramación, Fotografía e Impresión de: Revista de la Caja y Boletines Noticaja;----------

Que por Interno UOC Nº 89/15, se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 17/15 (Contratación Directa), para los servicios citados precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 27 de agosto de 2.015, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 17/15 (Contratación Directa);----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO, los ítems 1 (Revista de la Caja) y 2 (Boletines Noticaja), por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del llamado, tener las calificaciones necesarias para ejecutar el contrato y cotizar los precios más bajos;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 98/15 del 29 de julio de 2.015;----

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 625/15

1° Adjudicar a la firma DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO, el Pedido de Precios Nº 17/15 (Contratación Directa), para el Servicio de Diseño, Diagramación, Fotografía e Impresión de: Revista de la Caja y Boletines Noticaja, por un monto total de ₲ 16.950.000 (Dieciséis millones novecientos cincuenta mil guaraníes), IVA incluido.----------

2° Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3° Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Ing. Carlos Adolfo Miglio Rolón
" : Ing. Charles Miguel Ángel Quevedo Cabrera

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General